

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1987

Expte. Nº 20.195/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega a la Sede Regional de Tartagal de trescientos australes (# 300,00) con cargo al presupuesto de 1986, según la orden de pago Nº 1425/86 del 7 de Noviembre del año / pasado; y

## CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a atender gastos de pasajes y estadía de tres (3) alumnos de la carrera de Técnico Universitario en // Perforaciones de la citada dependencia que asistieron al Congreso Latinoamericano de Perforación, que se realizara en la ciudad de Buenos Aires los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1986, organizado por el Instituto Argentino de Petróleo;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuentas,/habiéndose presentado comprobantes por el total de # 310,84, pero no se //acepta una factura por # 10,70 por encontrarse con enmendaduras y raspaduras en su confección y únicamente se reconoce hasta la cantidad entregada, o sean # 300,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por los alumnos Adrián Víctor/CAZON, Angel Rubén CORTEZ y Vitelman FERNANDEZ, de la carrera de Técnico / Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal, hasta la / suma de trescientos australes (# 300,00) con motivo de su concurrencia al/congreso referido en el exordio.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que esa cantidad fue imputada en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el // ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a/ sus demás efectos.

U, N. Se.

Ing. JUAN

JAN CARLOS MARTOCCIA CETARIO GENERA Dr. JUAN CARLOS GOTTIFAES

C.P.N. OSBAI DO FRNESTO MONTALDI SECRETABIO ADMINISTRATIVO